



## COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

*“2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

**SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**

**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y  
PROTECCIÓN CIVIL, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO.**

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con quince minutos del día viernes cinco de diciembre del año dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Juntas del segundo nivel, del Edificio Administrativo, del Honorable Congreso del Estado, ubicado en Calle 14 Oriente, número 1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, se constituyen las y los ciudadanos Diputados: **Iván Osael Quiroz Martínez, Israel López Sánchez, Dante Montaña Montero, y Antonia Natividad Díaz Jiménez**, quienes fueron designados como integrantes de la **Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil**; el primero de los nombrados como Presidente y los subsecuentes como integrantes; con el objeto de llevar a cabo la **Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil**, por lo que estando presentes los antes citados, se somete a consideración el siguiente: - -

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal. -----
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. -----
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior. -----
4. Informe de los expedientes turnados a la Comisión. -----
5. Asuntos generales. -----
6. Clausura de la sesión. -----

En el desahogo del **PRIMER PUNTO**: El ciudadano Diputado **Iván Osael Quiroz Martínez**, Presidente de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, instruye al Mtro. Julio César Morales Carrasco, Secretario Técnico de la Comisión, realizar el pase de lista de asistencia, y una vez realizada, se constató que están presentes los cinco integrantes de la Comisión, por lo que el ciudadano Presidente declara que existe el quórum legal y que la presente sesión puede llevarse a cabo, asimismo que los asuntos que aquí se acuerden son legales. -----

Se pasa en seguida a desahogar el **SEGUNDO PUNTO**: En el desahogo de este punto, el ciudadano Diputado **Iván Osael Quiroz Martínez**, Presidente de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, instruye al Mtro. Julio César Morales Carrasco, Secretario Técnico de la Comisión, dar lectura al orden del día; una vez realizado, se pone a consideración de los integrantes de esta Comisión, si se aprueba el orden del día, votando a favor. -----

Una vez aprobado el orden del día se pasa al desahogo del **TERCER PUNTO**: En uso de la palabra el ciudadano Diputado **Iván Osael Quiroz Martínez**, instruye al Secretario Técnico a que de lectura al acta de Sesión Ordinaria anterior, en éste sentido el Diputado Israel López Sánchez, propone que se obvie la lectura de la referida acta, para lo cual el Presidente de la Comisión lo somete a consideración y es aprobado por unanimidad de votos de los presentes; una vez que se obvió la lectura del acta, se somete a consideración



## COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

“2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

de los integrantes y, al no haber manifestación alguna se pregunta si se aprueba la referida acta, la cual es aprobada por unanimidad de votos de los presentes. -----

Se procede a desahogar el **CUARTO PUNTO**: del orden del día: El Diputado Presidente informa que, mediante diversos oficios, el Licenciado Fernando Jara Soto, Secretario de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado remitió a esta Comisión permanente, lo siguiente: -----

1. Oficio LXVI/A.L./COM.PERM./1657/2025, por el cual se acordó turnar la Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 19 de la Ley de Encierros y Depósitos de Vehículos para el Estado de Oaxaca, presentado por el Diputado Javier Casique Zárate. -----
2. Oficio LXVI/A.L./COM.PERM./1661/2025, por el cual se acordó turnar la Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Javier Casique Zárate, integrante del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, PRIMERO: exhorta respetuosamente a la Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión de Riesgos (CEPCyGR), y a las Coordinaciones Municipales del Estado, para que, en el ámbito de sus atribuciones activen protocolos de atención y emergencia ante el descenso de temperaturas y las posibles heladas previstas para los próximos días, priorizando la protección de grupos vulnerables como personas adultas mayores, niñas, niños, mujeres embarazadas y comunidades rurales e indígenas. intensifiquen la difusión de información preventiva a través de radios comunitarias, medios locales, redes sociales y autoridades municipales, sobre medidas de autoprotección frente al frío, heladas, vientos fuertes y posibles lluvias; SEGUNDO. exhorta respetuosamente a los 570 Ayuntamientos del estado, para que en coordinación con sus sistemas DIF, implementen refugios temporales y centros de resguardo equipados con cobijas, colchonetas y abrigo suficiente, garantizando condiciones de higiene, seguridad y alimentación básica para las personas se encuentren en situación de calle o quienes requieran resguardo. TERCERO. exhorta respetuosamente a la Secretaria de Salud del Estado de Oaxaca, para que, en el ámbito de sus atribuciones fortalezcan las brigadas médicas y de salud pública, a fin de prevenir enfermedades respiratorias y atender oportunamente casos derivados de la exposición a bajas temperaturas, especialmente en comunidades de difícil acceso; además de contar con las suficientes vacunas contra influenza, COVID y neumococo, para prevenir estas enfermedades. -----
3. Oficio LXVI/A.L./COM.PERM./1662/2025, por el cual se acordó turnar la Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Irma Pineda Santiago, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Fiscal General de Justicia del Estado, Maestro Bernardo Rodríguez Alamilla, para que en el marco de sus atribuciones exija al Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Estatal, restablezca inmediatamente las medidas de cuidado previstas en el mecanismo de protección para personas defensoras y periodistas, a favor del defensor ambiental Edgar Martín Regalado, quién por defender las reservas naturales comunitarias de su población ha sido amenazado, lo anterior, para que el estado de Oaxaca garantice la salvaguarda de su integridad y vida. asimismo, se exhorta al presidente municipal de Unión Hidalgo,



## COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

“2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Oaxaca, a no permitir ni tolerar que la empresa Grupo Ferrocarrilero del Sureste (GFS) continúe con saqueo y extracción de residuos pétreos en detrimento de los ríos de la población. -----

Se procede a desahogar el **QUINTO PUNTO**: del orden del día: Para lo cual el Diputado Presidente concede el uso de la palabra en asuntos generales, sin que las y los Diputados integrantes hubiesen hecho uso de la misma. Agotado el mismo, se pasa al desahogo del **SEXTO PUNTO**: En uso de la palabra el Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, declara clausurada la sesión. -----

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día de su inicio. -----

-----**CONSTE.**-----

### COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL



**DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ.**  
PRESIDENTE

GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

**LXVI LEGISLATURA**

DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

**DIP. ISRAEL LÓPEZ SÁNCHEZ.**

**DIP. DANTE MONTAÑO MONTERO.**

**DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ** **DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ**

LA PRESENTE HOJA CON FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.